

ACTA DEL JURADO DE LOS PREMIOS CES CARDENAL CISNEROS DEL I CONGRESO DE DERECHO: «EL ESTADO DE DERECHO EN CRISIS».

En Madrid, a 12 de marzo, reunido el jurado evaluador de los premios CES Cardenal Cisneros del I Congreso de Derecho «El Estado de Derecho en crisis» cuyos miembros fueron nombrados en virtud de Resolución 14/2026 y estando presentes los siguientes:

- D. Luis María Cazorla Prieto, en calidad de presidente.
- D. Raúl Leopoldo Canosa Usera, en calidad de vicepresidente.
- D. Pedro González-Trevijano Sánchez, en calidad de vocal.
- D. Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, en calidad de vocal.
- Dña. M^a Encarnación Roca Trías, en calidad de vocal.
- Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, en calidad de vocal.
- D. Virgilio Zapatero Gómez, en calidad de vocal.

ACUERDAN:

Único. Concesión de los premios CES Cardenal Cisneros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Norma reguladora del Congreso de Derecho y previa deliberación, el jurado evaluador, en atención a los criterios de valoración previstos en el apartado 3 del citado artículo, acuerda por unanimidad otorgar los premios CES Cardenal Cisneros correspondientes a la edición 2026 a las siguientes personas e instituciones:

- a) Premio a la defensa del Estado Constitucional a Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y a Don Miquel Roca Junyent.
- b) Premio a la trayectoria jurídica a Don Javier Delgado Barrio.
- c) Premio a la trayectoria universitaria a Doña Araceli Mangas Martín.
- d) Premio a la institución destacada en la defensa de valores constitucionales a las Fuerzas Armadas.

Y para que conste, se levanta la presente acta, que es firmada el Presidente y el Vicepresidente del Jurado.

D. Luis María Cazorla Prieto
Presidente

D. Raúl Leopoldo Canosa Usera.
Vicepresidente